

Caso niño baleado: Imputan a policías por tres hechos punibles



El ministro del Interior, Euclides Acevedo, se reunió con los padres (sentados) del niño baleado en el Hospital de Trauma.

Los uniformados

fueron convocados este domingo por el Ministerio Público para una indagatoria.

Sin embargo, ambos se abstuvieron de prestar declaración.

La fiscal

Girala imputó a los agentes de la Comisaría Primera de San Lorenzo y solicitó

prisión la prisión preventiva para ambos. Este lunes serán trasladados hasta el

Juzgado local para la imposición de medidas.



Ana Giralá, fiscal de San Lorenzo.

ANTECEDENTES

La sospechosa persecución policial se inició en la noche de este sábado cuando el conductor de un automóvil al percatarse de una barrera anticoronavirus sobre la ruta que une San Lorenzo con Luque realizó un giro en “U” para eludir el control.

Sin embargo, los agentes que se encontraban en el lugar decidieron perseguirlo en forma casi inmediata por su actitud sospechosa. La persecución a tiros terminó en Luque (Capitán Insfrán y La Paz, zona de Cuarto Barrio), con el niño herido en el vehículo.

El vehículo recibió en total 6 impactos de bala, de los cuales tres hirieron al niño de 6 años, quien quedó gravemente herido y su cuadro de salud es grave, pero estable. El pequeño viajaba con sus padres y hermanos.



El director del Hospital de Trauma, doctor Agustín Saldívar, informó este domingo que el menor evoluciona favorablemente y que las próximas 72 horas serán cruciales para saber su evolución.

En la mañana de este lunes se sabrá si el Juzgado ordena la prisión preventiva de los agentes Derlis Sanabria y Juan Amarilla.